

Oficio DAF-23-2017

Guatemala, 7 de Febrero de 2017

Señorita  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de enero 2017, para la correspondiente publicación.


numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

  
7/02/2017  
11:59

  
MSc. Jorge Alberto Tello Cano  
Director Administrativo Financiero  
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo  
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1 ciudad de Guatemala  
Tel. 22329916 / 22381616  
despacho@deml.gob.gt  
www.demi.gob.gt



Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública  
 Artículo 11) Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 1) El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministerio, direcciones generales...

Expresado en Quetzales  
 MES: ENERO 2017

EJERCICIO: 2017

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
11130016-0239	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA						
60 00 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	5.766.384 00	0 00	5.766.384 00	0 00	409.484 53	409.484 53
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3.441.800 00	0 00	3.441.800 00	0 00	19.871 17	19.871 17
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	576.286 00	0 00	576.286 00	0 00	0 00	0 00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	9.784.469 00	0 00	9.784.469 00	0 00	429.356 70	429.356 70
TOTAL	60 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	9.784.469 00	0 00	9.784.469 00	0 00	429.356 70	429.356 70
60 00 000 002	SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	6.714.580 00	0 00	6.714.580 00	0 00	435.089 28	435.089 28
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2.687.254 00	0 00	2.687.254 00	0 00	0 00	0 00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	990 00	0 00	990 00	0 00	0 00	0 00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	9.402.804 00	0 00	9.402.804 00	0 00	435.089 28	435.089 28
TOTAL	60 00 000 002 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA	9.402.804 00	0 00	9.402.804 00	0 00	435.089 28	435.089 28
TOTAL	11130016-0239 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	19.187.274 00	0 00	19.187.274 00	0 00	864.424 98	864.424 98

*Ingrid Josefina García Paredes*  
 Licda. Ingrid Josefina García Paredes  
 Encargada de Presupuesto  
 Defensoría de la Mujer Indígena

*Jorge Alberto Tallo Cano*  
 MSc. Jorge Alberto Tallo Cano  
 Director Administrativo Financiero  
 Defensoría de la Mujer Indígena